



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 de Noviembre de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BOULEVARD DE LOS RIOS AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8074/95

RES. No 349/95

VISTO:

La nota elevada por la Srta. Verónica Flores Rocha - L.U. No 43789, alumna de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física, mediante la cual solicita inscripción en forma condicional en las asignaturas Tópicos de Matemática y Física II;

Lo informado por la respectiva Comisión de Carrera a fs. 14 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Autorizar a la Srta. VERONICA FLORES ROCHA - L.U. No 43.789, alumna de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física, el cursado de la asignatura TOPICOS DE MATEMATICA al margen del sistema de correlatividades, condicionada a la aprobación de las pruebas complementarias de las asignaturas Análisis Matemático I e Introducción a la Matemática, hasta el 31/12/95.

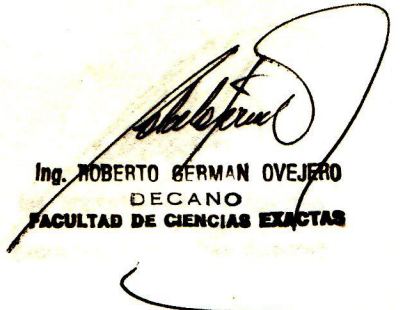
ARTICULO 2o: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna recurrente con respecto a la asignatura FISICA II.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

CCS  
FACTAS  
EXS

  
Lic. MARIA S. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



  
Ing. ROBERTO BERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS